



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción - ASSMCA solicita personal para ocupar las siguientes posiciones transitorias en la Administración Auxiliar de Tratamiento:

Posición	Requisitos
<b>Conductor de Vehículos de Motor Liviano</b>	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con la conducción de vehículos de motor liviano. Poseer Licencia de Conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22-2000, "Ley de Vehículos y Transito de Puerto Rico".

Los interesados deben entregar su resumé en las instalaciones de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), Villa Núm. 1, Oficina de Recursos Humanos, Carretera Núm. 2, Km 8.2, Bo. Juan Sánchez, Bayamón en el horario de 8:00am a 4:30pm ó puede enviarlo por correo electrónico a [convocatorias@assmca.pr.gov](mailto:convocatorias@assmca.pr.gov). La fecha límite para enviar los documentos es el **lunes, 11 de marzo de 2024.**

"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2023-00076"